

ABRIL 2023

Viernes 14/04



BOLETÍN SEMANAL INFORMATIVO N° 298

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

- 1** Cotización del dólar
- 2** Clima
 - Perspectivas Climáticas para Paraguay
 - Pronóstico climático estacional Sudamérica
- 3** Novedades Nacionales
- 4** Novedades Forestales y Ambientales en el Mundo
- 5** Inversión y requisitos para la aprobación de proyectos de Plantaciones Forestales
- 6** Consideraciones legislativas y Normativas: MADES e INFONA
- 7** Agenda Ambiental Abril
- 8** Materiales Audiovisuales



@asociaciónruralpy



@arp_py



@asociaciónruraldelparaguay



+595 986 931 402



tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py



www.arp.org.py

Cotización del dólar

👉 [LINK DE ACCESO](#)

FECHA	COMPRA	VENTA
14.04.2023	7.154,00	7.156,83
13.04.2023	7.138,51	7.166,37
12.04.2023	7.144,15	7.170,37
11.04.2023	7.162,92	7.176,87
10.04.2023	7.162,86	7.180,56
7.04.2023	7.162,86	7.185,88
6.04.2023	7.162,86	7.186,83

[Datos históricos USD/PYG](#)

Clima

Boletín de Perspectivas Climáticas: MARZO - ABRIL - MAYO (2023)

👉 [LINK DE ACCESO](#)



Perspectiva Climáticas del Paraguay
Para la elaboración del pronóstico estacional la DNMH
(Dirección de Meteorología e Hidrología utiliza el (Climate Prediction Toll).

Perspectivas climáticas para Paraguay

Definición de términos:

- **El Niño** representa periodos de lluvias importantes y en exceso en relación al promedio normal mensual correspondiente, **el riesgo ambiental es la inundación.**
- **La Niña** representa periodos de lluvias dispersas y en déficit en relación al promedio normal mensual correspondiente, **el riesgo ambiental es la sequía y disminución del nivel hidrométrico en aguas superficiales.**

“La mayoría de los centros mundiales de predicción del clima prevén la **transición hacia condiciones neutras durante los próximos dos meses (Abril y Mayo), manteniéndose esta condición durante el otoño y hasta comienzos del invierno 2023”**

Recién, para mediados el año, la transición irá **hacia una fase neutra** y recién hacia finales del 2023 se espera un aumento en la probabilidad del fenómeno del niño.

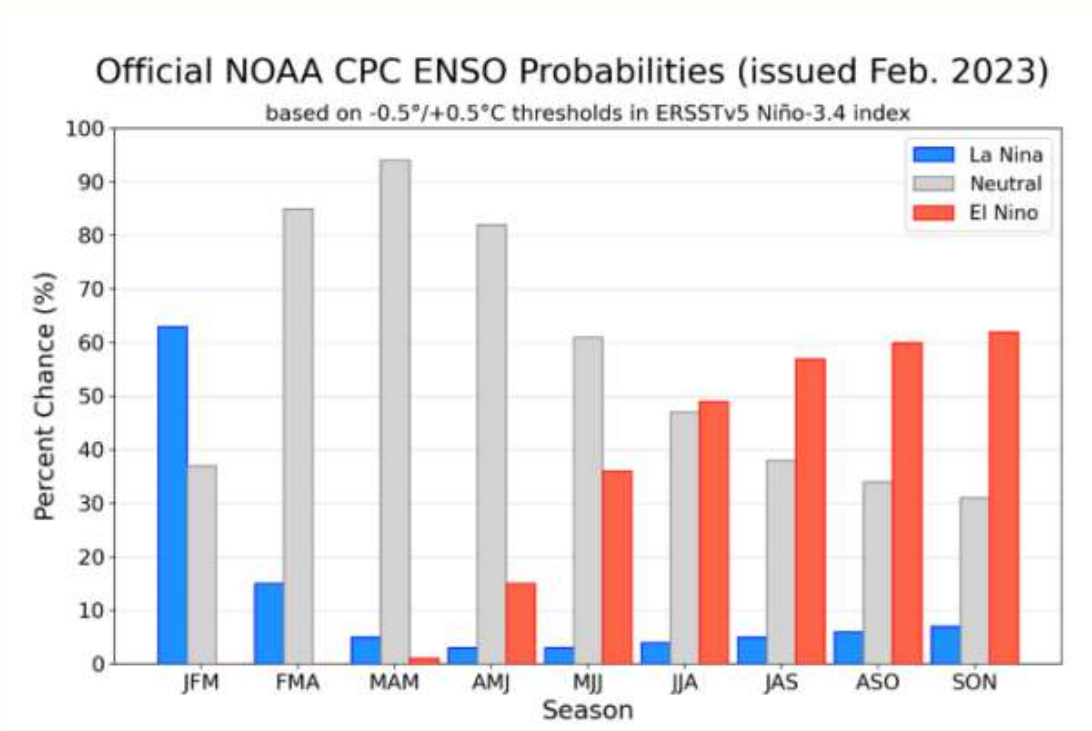
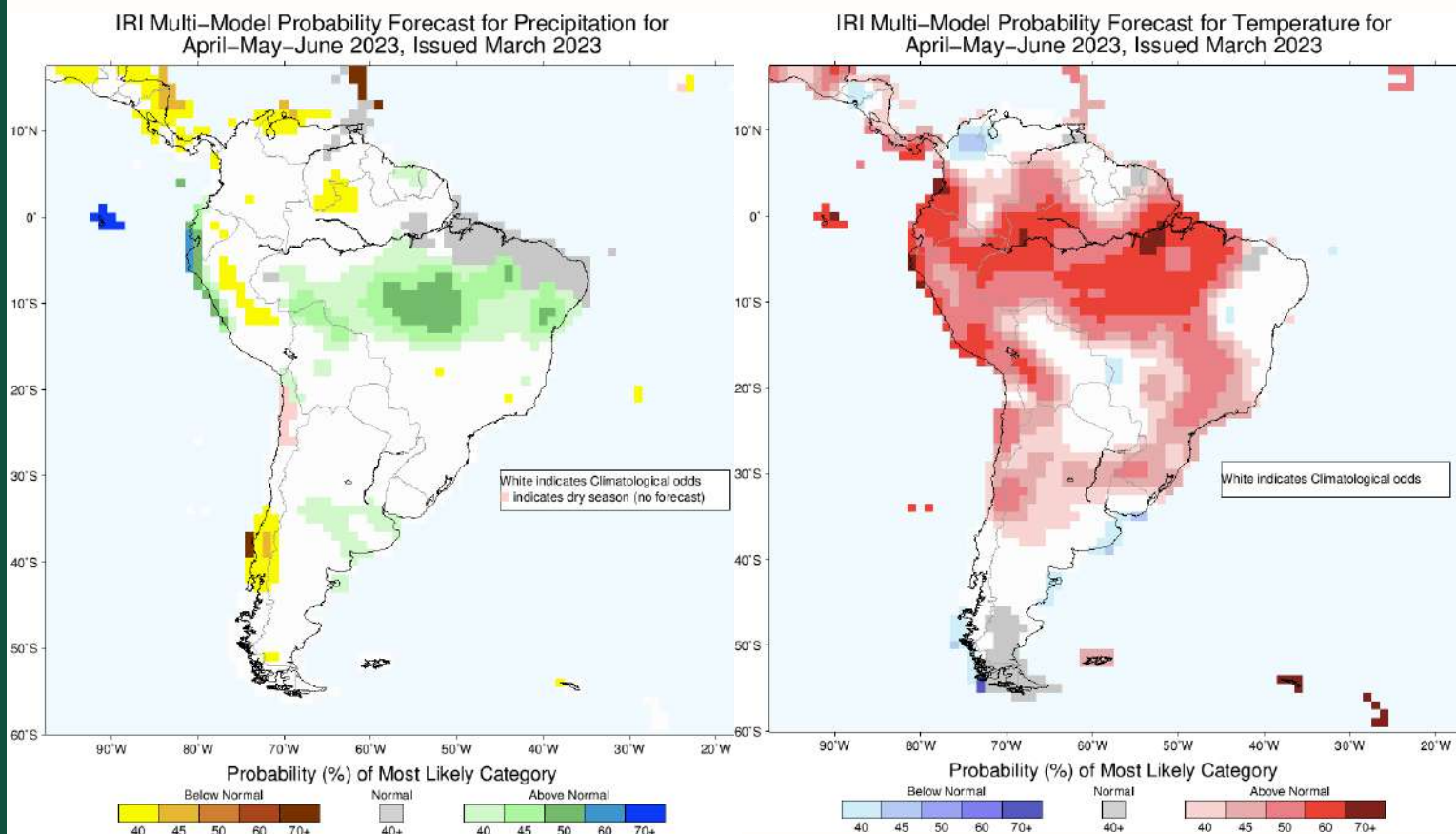


Figura 2. Probabilidad de fases del ENSO para la región de El Niño 3.4 actualizado al 9 de febrero de 2023.

Fuente: IRI (Instituto Internacional de Investigación para el Clima y La Sociedad).

Pronóstico climático estacional Sudamérica ABRIL - MAYO 2023

 [LINK DE ACCESO](#)



Modelo probabilístico de **precipitación** - NOAA.

Modelo probabilístico de **temperatura** - NOAA.

Los pronósticos de **precipitación** del modelo combinado para **abril-junio de 2023** *muestran mayores probabilidades de precipitación por encima de lo normal para el noreste de América del Sur (al sur del río Amazonas)*, mientras que el pronóstico indica un aumento en la probabilidad de precipitación por debajo de lo normal (al norte del Amazonas).

Para la **temperatura**, *se pronostican mayores probabilidades de temperatura por encima de lo normal en la mayoría de las áreas terrestres* durante el período de pronóstico.

Novedades Nacionales

INE presentó portal web del Sistema de Información del Agua en Paraguay

El Sistema de Información del Agua (SIA) reúne todos los datos sobre recursos hídricos en el país en formato de datos abiertos. **El portal web fue presentado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).** Los datos se encuentran identificados por territorio y incluyen en una primera etapa los registros de: el Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), la Dirección de Agua Potable y Saneamiento (DAPSAN) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); la Entidad Binacional YACYRETA, la Entidad Binacional ITAIPU, y la Dirección de Hidrología y Meteorología de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

(2/04/2023 - Fuente: Agencia IP) [Artículo Completo](#)

Coordinadores del Mercosur se reunieron sobre acuerdo con la Unión Europea

Se reunieron en Buenos Aires, los jefes negociadores del Mercosur para considerar los trabajos en curso en el marco del acuerdo Mercosur – Unión Europea. Los análisis se concentraron en los temas vinculados a las tres dimensiones del desarrollo sostenible, como marco para una profundización de la asociación birregional, manteniendo el equilibrio alcanzado en las negociaciones en ocasión de su conclusión en el año 2019. (13/04/2023 - Fuente: Agencia IP) [Artículo Completo](#)

Presidente de la Rural de Jóvenes de Paraguay: “Somos defensores del trabajo y la cosecha de los frutos del mismo por méritos propios”.

A comienzos de marzo la Asociación Rural de Jóvenes de Paraguay (ARJP) eligió a Matías Vargas como presidente.

En entrevista con el suplemento Foco, una publicación de economía y negocios del diario paraguayo La Nación, el joven gremialista se refirió a la importancia de la tecnología, la producción sustentable, el valor y mérito del trabajo, los ovinos, la industrialización y la unidad de la cadena desde el productor hasta el consumidor final. (12/04/2023 - Fuente: Todo el Campo) [Artículo Completo](#)

Novedades Nacionales

Eliminación de bicisenda sobre Palma, entre críticas y aplausos

La demarcación de la bicisenda sobre la calle Palma sigue estando en el centro del debate social. Esta vez es porque la Junta Municipal de Asunción aprobó una minuta por la cual se solicita a la Intendencia la eliminación del carril exclusivo situado sobre la emblemática arteria. (13/04/2023 - Fuente: Diario La Nación)

[Artículo Completo](#)

Llamado a consultoría: Asesoría jurídica para la certificación de bonos de carbono por deforestación evitada.

La consultoría se llevará a cabo en una estancia de 13.941 ha y que cuenta con 3.097 ha destinadas a uso pecuario, ubicada en el distrito de Puerto Pinasco, Departamento de Pte. Hayes, Chaco paraguayo, a aproximadamente 450 km de Asunción. 2. Objetivo de la consultoría

Brindar asistencia dentro del marco jurídico nacional e internacional en la ejecución de un caso piloto de certificación de créditos de carbono por deforestación evitada, sistematización y divulgación de la experiencia. Plazo de presentación de carta de intención: 20 de abril de 2023 23:59hs. (28/03/2023 - Fuente: WWF)

[Artículo Completo](#)

Destacan el itinerario de calidad transitado por la carne paraguaya

Ante la publicación en el Registro Federal de los EEUU de la propuesta de reglamento para la importación de carne desde Paraguay, la Mesa Paraguaya de Carne Sostenible manifestó que el mercado americano, al igual que cualquier otro destino internacional, puede recibir la carne paraguaya con toda la confianza, gracias a su alta calidad y al cumplimiento de las más altas exigencias. (12/04/2023 - Fuente: Diario ABC Color)

[Artículo Completo](#)

Novedades Nacionales

Buscan optimizar presupuesto en función favorable al cambio climático

Con el fin de contribuir con optimizar las mediciones en función al cambio climático en Paraguay, la directora general de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, Teodora Recalde, mantuvo una reunión con el equipo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (1/04/2023 - Fuente: Diario Última Hora) [Artículo Completo](#)

Grupos de países productores del Sur (GPS) Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay - CAMBIO CLIMÁTICO y emisiones de gases: ¿es realmente la ganadería el problema? – Por Pablo Elverdin

Como asesor agroambiental de la UGP – Ing. Agr. (M.Sc.) Alfredo S. Molinas M; ha creído conveniente publicar en el BLGO para el debate y discusión la publicación oficial el tema “Cambio climático y emisiones de gases: ¿es realmente la ganadería el problema? (30/03/2023 - Fuente: Alfredo Molinas Blog) [Artículo Completo](#)

Paraguay respeta las leyes ambientales y laborales

El ministro de Agricultura y Ganadería, Moisés Santiago Bertoni, remarcó que Paraguay es un país que respeta las reglas tanto ambientales como laborales en el ámbito de la producción, refiriéndose al sector agropecuario, que, al parecer, es foco de atención en el mercado estadounidense que sigue evaluando el ingreso de carne paraguaya. Pero esta vez ya no solo por el metano, sino también por supuestas prácticas laborales abusivas (29/03/2023 - Fuente: Diario la Nación) [Artículo Completo](#)

Aplicando tecnología el productor de banana podría producir 50% más

El Ing. Agr. Heriberto Huerta, destacó que con la aplicación de tecnologías, se puede aumentar hasta 50% del rendimiento de cultivo. . (12/04/2023 - Fuente: Diario ABC Color) [Artículo Completo](#)

Novedades Forestales y Ambientales en el mundo

Expoactiva. Recursos Naturales del MGAP presentó charla sobre “Suelos: buenas prácticas agrícolas para su cuidado” (video).

Cuidar la productividad de los suelos a través de la planificación de su uso y manejo, la aplicación de buenas prácticas agrícolas son clave para mantener la salud y el potencial productivo del recurso suelo, en equilibrio con un ambiente sano. (29/03/2023 - Fuente: Todo el Campo)

[Artículo Completo](#)

Gobierno de Brasil dice que aumentará el área agrícola.

Brasilia, Brasil | Todo El Campo | El Gobierno de Brasil fomentará la conversión de 40 millones de hectáreas de pastizales degradados en áreas cultivables. El anuncio fue hecho por el ministro de Agricultura, Carlos Fávaro, durante el evento “Diálogo Brasil-China sobre Cooperación en Negocios de Agricultura.

El programa será alentado por el Gobierno con líneas de crédito atractivas; la medida permitiría prácticamente duplicar el área destinada a la producción agrícola sin deforestación y con sostenibilidad. (3/04/2023 - Fuente: Todo el Campo) [Artículo Completo](#)

La disputa entre China y Estados Unidos por el litio en América Latina.

Más de la mitad del litio del mundo está en Argentina, Bolivia y Chile, un triángulo que ha despertado el interés de gobiernos e inversores por entrar a esos mercados.

Países como China y Estados Unidos no quieren perderse la oportunidad de contar con un metal clave para fabricar las baterías que utilizan los autos eléctricos, un mercado en expansión al que están entrando cada vez más jugadores (14/04/2023 - Fuente: BBC News) [Artículo Completo](#)

INVERSIÓN EN PLANTACIONES FORESTALES

El INFONA pone a disposición información estadística relacionada al Comercio Forestal y Exportaciones de Productos Forestales, correspondientes al año (2021)



KA'AGUY
NANGAREKORĀ
Tetã rekuái
Instituto
FORESTAL NACIONAL

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Planilla de precios referenciales de productos provenientes de maderas de plantaciones forestales Año 2021

Concepto	Clasificación	Especie	Unidad de medida	Precios (Gs)		
				Mínimo	Promedio	Máximo
- Láminas	Venta en locales	E. grandis, urograndis	m ²	2.346.000	2.601.000	2.856.000
- Chip	Puesto en industria	E. grandis, Camaldulensis	Tn	160.000	210.000	260.000
- Encofrado	Puesto en Asunción	E. grandis, urograndis	Pulgada métrica	500	650	800
- Pallet	Sobre camión	E. grandis, urograndis	Unidad	50.000	5.000	120.000
- Tablones	Puesto en fabrica	E. grandis, urograndis	Pulgada métrica	500	1000	1.500
- Tabla	Puesto en fabrica	E. grandis, urograndis	Pulgada métrica	600	900	1.200
- Puntal	3-5 metros	E. grandis, urograndis	Pulgada métrica	500	600	700
- Machimbre	Primera 3x 3 pulgadas	E. grandis, urograndis, pino	m ²	20.000	25.000	30.000
	Segunda 3x 3 pulgadas	E. grandis, urograndis, pino	m ²	17.000	20.000	23.000
	Primera 1x4 pulgadas	E. grandis, urograndis, pino	m ²	40.000	45.000	50.000
	Segunda 1x4 pulgadas	E. grandis, urograndis, pino	m ²	30.000	37.500	45.000
Leña	Puesto sobre camión	E. grandis, urograndis, camaldulensis	Tn	60.000	110.000	160.000
		E. grandis, urograndis	Tn	250.000	375.000	500.000
Rollo (por categoría)	2° 11m-basal>24cm DAP	E. grandis, urograndis	n	250.000	325.000	400.000
	3° 11m-basal>24cm DAP	E. grandis, urograndis	Tn	200.000	250.000	300.000
	4° 11m-basal>21cm DAP	E. grandis, urograndis	Tn	200.000	240.000	280.000
	5° 11m-basal>19-21cm DAP	E. grandis, urograndis	Tn	160.000	205.000	250.000
	6° 11m-basal>15-20cm DAP	E. grandis, urograndis	Tn	130.000	150.000	170.000
Columna de Eucalyptus sp.	7,5 m de altura	E. grandis, urograndis	Unidad		180.000	
	9 m de altura	E. grandis, urograndis	Unidad		300.000	
	10 m de altura	E. grandis, urograndis	Unidad		400.000	
	12 m de altura	E. grandis, urograndis	Unidad		500.000	
Columnas impregnadas de Eucalyptus sp. y Pinus sp.	Rollitos	E. grandis, urograndis, citriodora	Unidad		100.000	
	20 de diámetro x 2,20m.	E. grandis, urograndis, citriodora	Unidad		200.000	
	25 de diámetro x 2,20m.	E. grandis, urograndis, citriodora	Unidad		250.000	
	30 de diámetro x 2,20m.	E. grandis, urograndis, citriodora	Unidad		280.000	
Multilaminado	3mm 1,60 x 2,20 m.	E. grandis, urograndis	Unidad	20.000	30.000	40.000
	4mm 1,60 x 2,20 m.	E. grandis, urograndis	Unidad	30.000	40.000	50.000
	6mm 1,60 x 2,20 m.	E. grandis, urograndis	Unidad	50.000	65.000	80.000
	10mm 1,60 x 2,20 m.	E. grandis, urograndis	Unidad	150.000	175.000	200.000
irante	En locales	E. grandis, urograndis	Pulgada métrica	1.000	.750	2.500
Carretel	En locales	E. grandis, urograndis	Unidad	150.000	175.000	200.000
-Reforestación	Puesto en camión	E. grandis, citriodora, camandulensis	Tn		1.000.000	

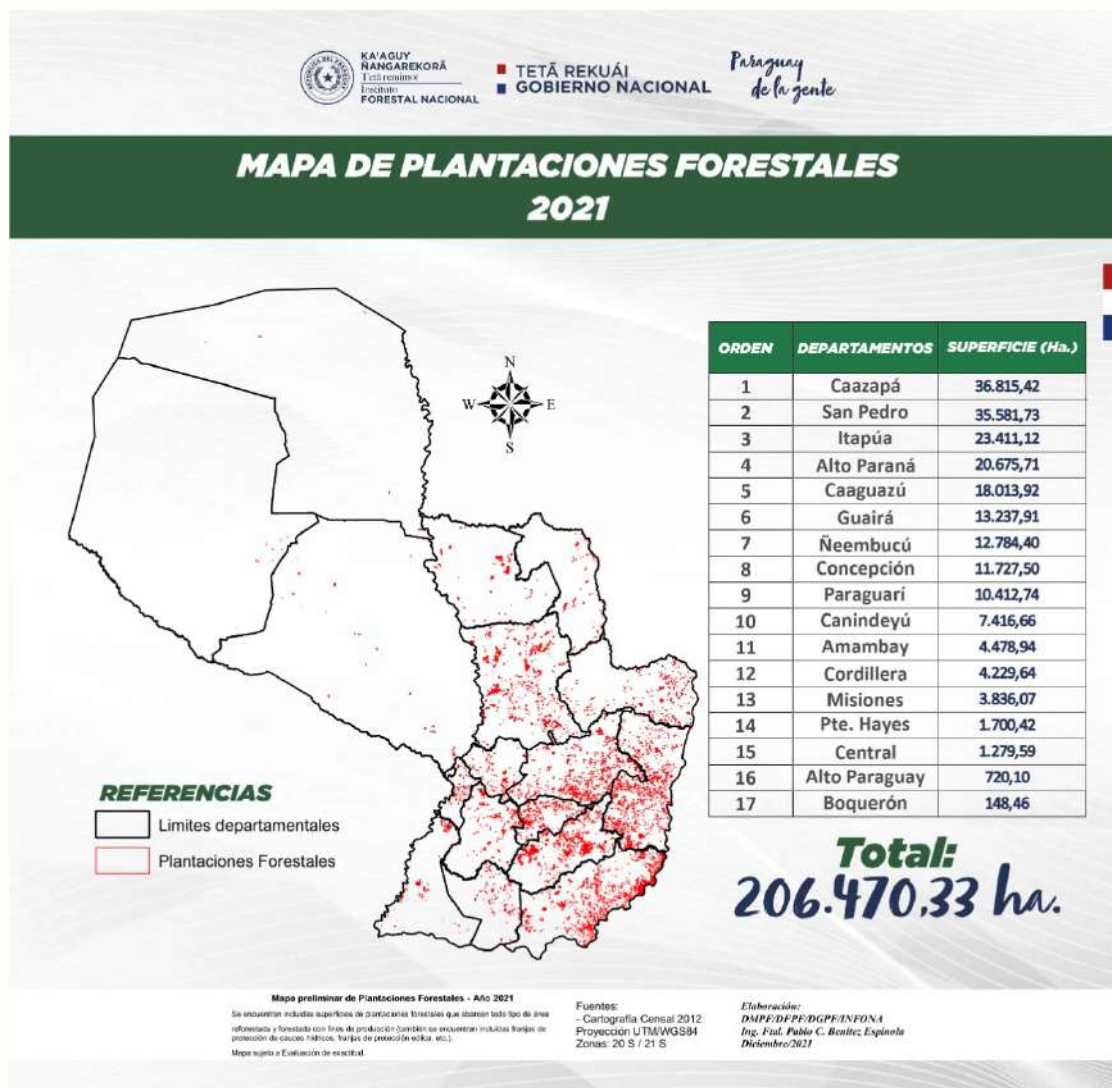
CONTÁCTENOS:

Dirección de Plantaciones Forestales
(021) 729 3500 Int. 10026 dgpfi@infona.gov.py

REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE PLANTACIONES FORESTALES.



[ARTÍCULO COMPLETO](#)



PLANTAS PARA REFORESTACIÓN Y ORNAMENTALES DISPONIBLES PARA LA VENTA EN EL INFONA



[LISTADO DE PRECIOS DE PLANTINES](#)

CATÁOGO DE SEMILLAS FORESTALES BANCO DE GERMOPLASMA FORESTAL



[LINK DE ACCESO](#)

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

MADES INFORMA

1. LEY N° 294/1993. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Artículo 1. Declarase obligatoria la Evaluación de Impacto Ambiental.

Artículo 2. Se entenderá por Evaluación de Impacto Ambiental, a los efectos legales, el estudio científico que permita identificar, prever y estimar impactos ambientales, en toda obra o actividad proyectada o en ejecución.

Artículo 7. Obras y actividades que REQUIEREN la obtención de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, GANADERA, FORESTAL Y GRANJERA

- **REGIÓN ORIENTAL:** establecimientos ganaderos o agrícolas que utilicen **500 o más has de suelo.**
- **REGIÓN OCCIDENTAL:** **establecimientos ganaderos o agrícolas que utilicen 2.000 o más has de suelo.** SIN CONTABILIZAR ÁREAS DE RESERVA DE BOSQUES NATURALES, BOSQUES PROTECTORES, ZONAS DE PROTECCIÓN DE CAUCES HÍDRICOS u otras áreas NO destinadas directamente a las labores agrícolas o ganaderas.
- Reforestaciones en superficies mayores a 1.000 has.
- Granjas productoras de animales de mas de 1.000 m2 de superficie.
- Drenaje o desecación de humedales.

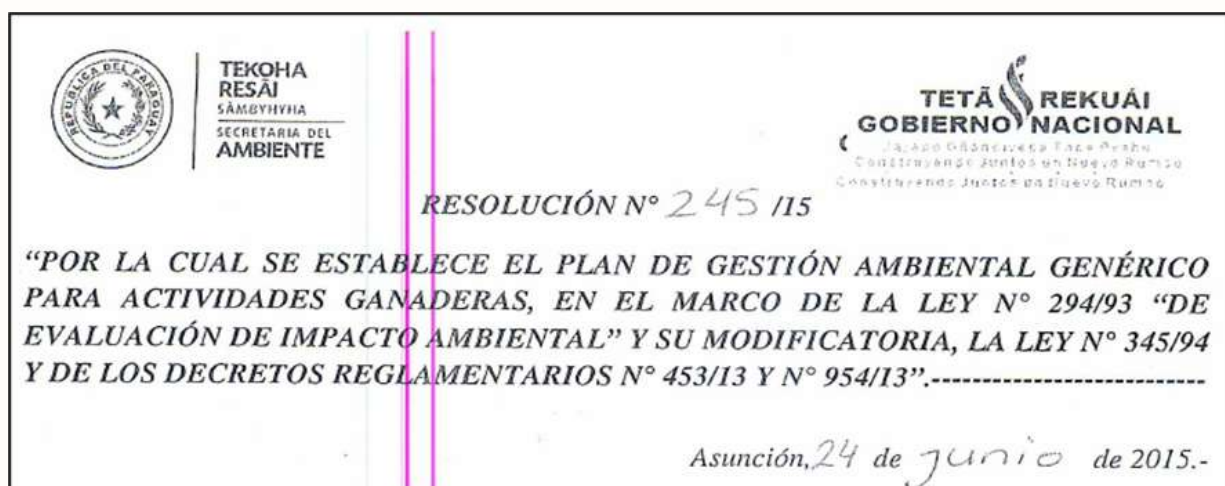
CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

MADES INFORMA

1. LEY N° 294/1993. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, DESMONTES Y EXCAVACIONES

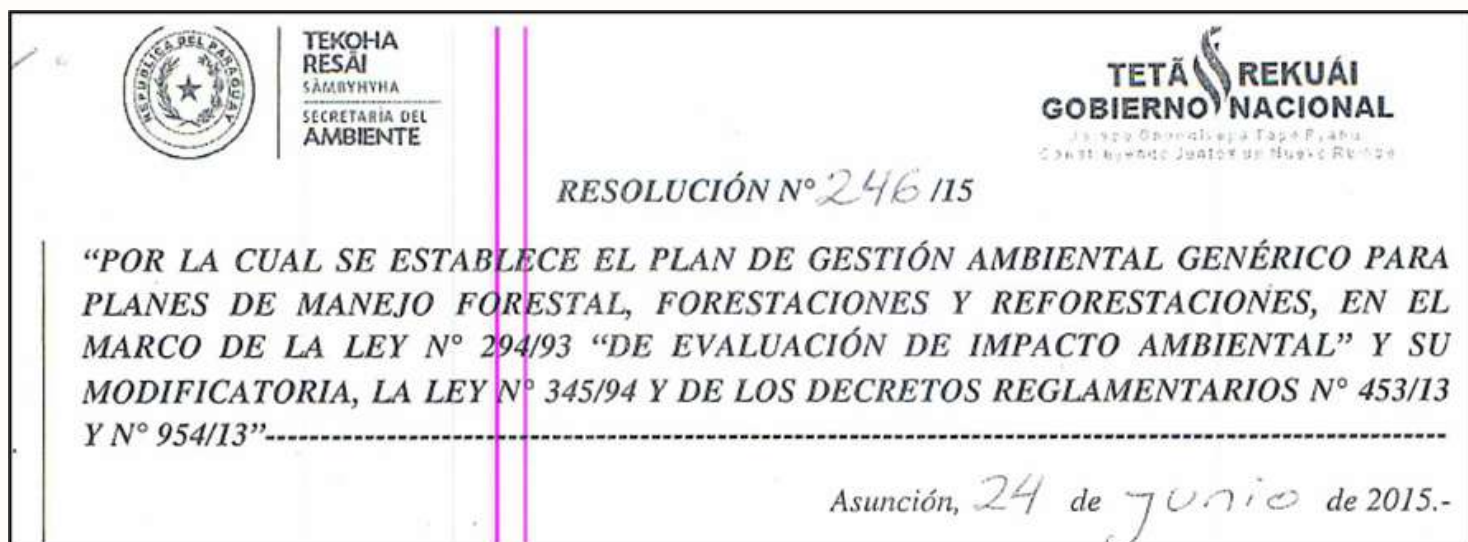
- Desmontes y cambios de uso de suelo con bosques naturales de más de **2 hectáreas**.



- Las obras y actividades que no estén incluidas en el Art. 7° no requerirán someterse a una EvIA.
- Pero deben cumplir con normas nacionales, departamentales municipales.
- Cumplir con el **PGA GENÉRICO (PGAg)** (medidas de monitoreo y control, medidas de mitigación o compensación), proveído por el MADES
- **Existe un PGAg para cada obra o actividad.**

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

MADES INFORMA



La Evaluación de Impacto Ambiental y la correcta implementación del PGA deberán ser realizadas por las personas que estén debidamente autorizadas e INSCRIPTAS en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales del MADES.

ACCEDA AL LINK

👉 **[CATASTRO TÉCNICO DE CONSULTORES AMBIENTALES DEL MADES.](#)**

👉 **[RANKING DE CONSULTORES AMBIENTALES.](#)**

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

INFONA INFORMA

1. LEY N° 422/73. FORESTAL

Superficie mínima de Bosque

Art. 42.- Todas las propiedades rurales de **más de 20 hectáreas** deberán mantener como mínimo **25% de la superficie boscosa original cubierta con bosque nativo** y en un solo bloque continuo. En caso de no tener este porcentaje mínimo, el propietario deberá reponer el **5% de la superficie total de la propiedad con bosque, así sea reforestado o por regeneración natural.**

¿Qué exactamente establece el decreto?

Lo que establece el Decreto 7.702 en su Art. 3°. es que: “Todas las propiedades rurales de más de veinte hectáreas (20 ha) en zonas forestales deberán mantener el veinticinco por ciento (25%) de su área de bosques naturales, o en su defecto adquirir certificados de servicios ambientales hasta cubrir el porcentaje mencionado mediante el régimen establecido en la Ley N° 3001/2006, “De valoración y Retribución de los Servicios Ambientales”, y sus reglamentaciones.

En caso de no tener este porcentaje mínimo, el propietario deberá reforestar una superficie equivalente al cinco por ciento (5%) de la superficie del predio o reforestará hasta completar el veinticinco por ciento (25%) del Bosque Natural. También podrá adquirir certificados de servicios ambientales hasta completar dicho porcentaje (5% o 25% en su caso) mediante el régimen establecido en la Ley N° 3001/2006, “De valoración y Retribución de los Servicios Ambientales”, y sus reglamentaciones.

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS INFONA INFORMA - Ley N° 422/73. Forestal

2. Ley N° 2524/2004 – Ley N° 6676/2020 “De Prohibición en la Región Oriental en la actividades de transformación y conversión de superficies con cobertura forestal”.

Desarrollo productivo sostenible de la Región Occidental

El Chaco paraguayo es uno de los principales polos de desarrollo del país. En esta región están permitidos los desmontes de superficies forestales para otros usos, como la agricultura y la ganadería, pero de forma controlada y con criterios de sostenibilidad.

De acuerdo a la Ley Forestal N° 422, todas las propiedades rurales del Chaco, de más de 20 hectáreas, en zonas forestales, deberán mantener el 25 % de su área de bosques naturales. A eso se le suman las franjas de bosques que se mantienen como separadoras de las superficies de producción y los bosques protectores de cauces hídricos.

Todas las fincas rurales del Chaco están obligadas a mantener o preservar aproximadamente el 45% de su superficie boscosa. De acuerdo al sistema de monitoreo satelital de bosques del **INFONA**, hay un 80% de cumplimiento de la legislación forestal vigente por parte de los productores.



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Resolución SFN N° 224/2001 “Por la cual se reglamenta la **elaboración y presentación de los Planes de Uso de la Tierra**” (PUT).

Resolución SFN INT. N° 07/2002
“Qué reglamenta la elaboración de **Planes de Manejo**” (PMF).



CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

INFONA INFORMA - Ley N° 422/73. Forestal

PLAN DE USO DE LA TIERRA (PUT): Es un documento que contiene los datos de la propiedad y la descripción del objetivo de uso de dicha tierra. ***Dicho documento es obligatorio para toda actividad agrícola o PECUARIA en fincas de más de 20 hectáreas de extensión.***

- Los planes de Uso de la Tierras, autoriza la ejecución el INFONA, ***previa presentación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)***
- El (PUT) tiene una validez de cinco años.



[**ACCEDA AL LINK DEL MATERIAL AUDIOVISUAL**](#)

PLAN DE MANEJO FORESTAL (PMF) : Es un instrumento que planifica el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales de un terreno determinado. Rige para ambas Regiones Oriental y Occidental.



[**ACCEDA AL LINK DEL MATERIAL AUDIOVISUAL**](#)



Ambos documentos deben ser presentados por Consultores con Registros Profesional-INFONA .

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

INFONA INFORMA - Ley N° 422/73. Forestal

Art. 24.- El **aprovechamiento** de los bosques **se iniciará previa autorización del Servicio Forestal Nacional” presentar en el INFONA:**

1) Plan de uso de la tierra (PUT)

2) Declaración de Impacto Ambiental (DIA) emitida por el MADES

Art. 27.- Toda persona física o jurídica que se dedique al aprovechamiento, industrialización, comercio de productos forestales y a la reforestación con fines de producción, deberá inscribirse en los registros que a tal efecto habilitará el Servicio Forestal Nacional.

•

Requisitos de Registro de Bosques (Personas físicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil.
- Fotocopia autenticada de la Boleta del Ultimo Pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado vía escribanía de la firma del propietario.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas jurídicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Constitución de Sociedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía del Acta de Asamblea por el cual se designa Representante Legal y/o Poder Suficiente.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil del Representante Legal.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad del/los propietario/s.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Boleta del último pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de la propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado por escribanía de la Firma del/los propietario/s.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.
- Fotocopia autenticada por escribanía del RUC.

AGENDA AMBIENTAL ABRIL

5 Día Internacional de la CONCIENCIA

7 Día Mundial de la SALUD

22 Día Mundial de la Madre TIERRA

27 Día Mundial de la Concienciación sobre el RUIDO

MATERIALES AUDIOVISUALES

El papel de los rumiantes en la mitigación del Cambio Climático:



[LINK DE ACCESO](#)

El Chaco productivo y Sostenible



[LINK DE ACCESO](#)

La Vaca: sin sombras de dudas Pablo Caputi



[LINK DE ACCESO](#)

Actualizan estadísticas sobre uso de suelo en el Chaco



[LINK DE ACCESO](#)



Asociación Rural del Paraguay

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal
(C.M.A.D.F)

www.arp.org.py

tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py

+595 986 931 402

Sus comentarios o sugerencias de algún informe especial que deseen sean tratados en este Boletín Informativo, serán bienvenidos